

2822

Enmienda al Convenio de Donación

Para: Dr. Rodrigo Arocena
 Rector Universidad de la República
 Avda. 18 de Julio 1968
 Montevideo, Uruguay
 Tel.: 409-2779

21 de junio de 2007

De: Dr. Federico Burone
 Director Regional
 Oficina para América Latina y el Caribe
 Internacional Development Research Centre (IDRC)
 Avda. Brasil 2655
 11.300 Montevideo, Uruguay
 Tel.: 709-0042
 Fax: 708-6776

Adjunto encontrará una enmienda a su Convenio de Donación. Sírvase firmarlo en la última página y devolverme una copia original.

Por favor asegúrese que todos los miembros del equipo de Investigación, así como su personal financiero y administrativo, estén informados acerca de las nuevas obligaciones de su institución con respecto a esta donación.

Le estamos muy agradecidos por su permanente colaboración.

cc: Roberto Bazzani, Adriana Bordabehere (IDRC), Dr. Julio Fernández, Cra. Lorena Vázquez,
 (Facultad de Ciencias), Dr. César Basso (Facultad de Agronomía), CONICYT

MGCA200402S

Epp. 241100-000185-07

Enmienda N°. 1

al

Convenio de Donación

para el proyecto titulado

Abordaje ecosistémico para la prevención y el control del vector del dengue en Uruguay y Argentina

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (en adelante el Centro) acuerda enmendar el Convenio acordado con la Universidad de la República (en adelante el Beneficiario) en fecha 1° de noviembre de 2004 y actualmente en ejecución. A continuación se presentan las condiciones enmendadas en el orden de su presentación en el Convenio original.

1. Disponibilidad de la Donación (Sección 5 y Adjunto B del Convenio)

El tiempo estimado para completar el Trabajo de Investigación es ahora de 36 meses desde la Fecha de Inicio que es 17 de noviembre de 2004.

La nueva Fecha de Finalización del Proyecto es entonces el 17 de noviembre de 2007. El cronograma revisado de Hitos del Proyecto (Adjunto B) acompaña a esta enmienda y sustituye al Adjunto B del Convenio original.

2. Monto de la Donación (Preámbulo del Convenio) y presupuesto (Adjunto C del Convenio)

El Centro ha modificado el monto máximo de la Donación que pasa a ser 221.300 CAD.

Se adjunta el Presupuesto revisado del proyecto (Adjunto C). Sólo sustituye al presupuesto correspondiente al Adjunto C del Convenio original - siguen vigentes los términos y condiciones del Adjunto C.

Siguen en vigencia todos los otros términos y condiciones del Convenio original.

ENMIENDA AL CONVENIO DE DONACIÓN

En fe de lo cual, el Beneficiario acepta esta enmienda a partir de la fecha indicada:

Rodrigo Arocena

Firmado por Universidad de la República



03 OCT. 2007

Fecha

Rodrigo Arocena

Rector

Aclaración de firma en letra de imprenta

Título del firmante

[Handwritten signature]

Firmado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

22/06/2007

Fecha

Federico Burone

Federico Burone

Aclaración de firma en letra de imprenta

Director Regional

Título del firmante

Adjs. Adjunto B – Cronograma Revisado de Hitos del Proyecto
 Adjunto C – Presupuesto Revisado del Proyecto

FB/ab

ENMIENDA AL CONVENIO DE DONACIÓN

Adjunto B

Cronograma de Hitos del Proyecto

(REVISADO)

Hitos cumplidos	Fecha de pago o recibido	n / a	Monto del pago por parte del Centro
Inicio	25 de noviembre de 2004		50.000 CAD
Primer informe técnico cubriendo los primeros 6 meses de investigación ①	24 de mayo de 2005	—	n/a
Pago por parte del Centro luego de la aceptación del primer informe técnico	3 de agosto de 2005	—	36.299,99 CAD
Pago por parte del Centro	3 de octubre de 2005	—	2.678,87 CAD
Segundo informe técnico cubriendo los primeros 12 meses de investigación ①	10 de enero de 2006	—	n/a
Primer informe financiero cubriendo los 12 primeros meses de la investigación conforme a los requisitos de la sección A.10.2	4 de abril de 2006	—	n/a
Pago por parte del Centro luego de la aceptación del segundo informe técnico y un informe financiero satisfactorio	26 de abril de 2006	—	37.321,14 CAD
Tercer informe técnico cubriendo los primeros 18 meses de investigación ①	6 de julio de 2006	—	n/a
Pago por parte del Centro luego de la aceptación del primer informe técnico	25 de julio de 2006	—	34.230,00 CAD
Cuarto informe técnico cubriendo los primeros 24 meses de investigación ①	1° de marzo de 2007	—	n/a
Segundo informe financiero cubriendo los 24 primeros meses de la investigación conforme a los requisitos de la sección A.10.2	30 de abril de 2007	—	n/a
Pago por parte del Centro luego de la aceptación del cuarto informe técnico y un informe financiero satisfactorio	15 de mayo de 2007	—	17.500,00 CAD
Hito	Fecha de vencimiento	Presentado por	Monto del pago por parte del Centro
Pago por parte del Centro luego de la aceptación de esta Enmienda	Luego de recibir el Centro la enmienda firmada por el Beneficiario	Beneficiario	18.927,00 CAD

ENMIENDA AL CONVENIO DE DONACIÓN

Informe técnico final (con 5 copias impresas y de ser posible una copia electrónica). ④	En la fecha de finalización o antes (ver sección 5)	Beneficiario ②	n/a
Informe financiero final que cubra todos los fondos gastados en el proyecto, en el mismo formato e incluyendo los mismos detalles del presupuesto como figura en el anexo C. Ver sección A10.6.	En la Fecha de Finalización o no más de 30 días después (ver sección 5).	Institución Administradora (ver sección 2)	n/a
Pago final por el Centro luego de la aceptación del informe técnico final (que incluirá entre otros el plan de divulgación de los resultados de la investigación), y de la aprobación del informe financiero final.	30 días después del recibo de los informes finales satisfactorios. (Ver Sección 5)		Hasta un máximo de 24.343,00 CAD ③

Las directrices generales del Centro para la presentación de los informes finales técnicos y resúmenes de gastos, se encuentran disponibles en el sitio web de IDRC en el siguiente vínculo:

http://web.idrc.ca/ev.php?URL_ID=26018&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201

- ① Los informes de avance técnico deberán incluir información suficiente como para que el personal del Centro identifique el progreso del Proyecto así como su éxito técnico. Las pautas para la preparación de informes se encuentran disponibles en el sitio web del Centro (http://network.idrc.ca/ev.php?URL_ID=26079&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201) o a través del contacto del Centro (ver Sección 4.1 del Convenio).
- ② Todos los informes técnicos deberán ser preparados conjuntamente con el Beneficiario y todas las Instituciones Colaboradoras o como estime aceptable el contacto del Centro (ver Sección 4.1 del Convenio).
- ③ La cantidad de estos pagos se basará en el análisis por parte del Centro de los gastos contabilizados así como de las estimaciones presentadas por la Institución Administradora, tal como se identifica en la Sección 2 del Convenio. Refiérase a la Sección A10.2 para informarse de los requisitos en la preparación de informes y a A10.3 para la frecuencia de pagos. Los adelantos de fondos asignados cubren generalmente los requisitos de efectivo de seis meses.
- ④ El informe técnico final deberá contener información suficiente detallando el trabajo logrado - incluyendo hallazgos de la investigación, resultados y productos del proyecto, recomendaciones de políticas y un plan aceptable de divulgación cuando el alcance del Proyecto no incluya la difusión – para permitir al personal del Centro determinar su éxito técnico. Las pautas para la preparación del informe está a disposición en el sitio web del Centro (http://web.idrc.ca/ev_en.php?ID=26080_201&ID2=DO_TOPIC) o a través del contacto del Centro (ver Sección 4.1 del Convenio).
- ⑤ El monto del pago final que aquí se indica se basa o bien en la estimación del presupuesto inicial de la donación o en un presupuesto revisado si correspondiera. La suma en cuestión será tal que no exceda la cantidad neta de la asignación administrada por el Beneficiario – esto se determina sobre la base del monto total asignado al Beneficiario en la página uno del Convenio o en cualquier enmienda subsiguiente del Convenio, menos la cantidad administrada por el Centro, según el Adjunto C de este Convenio.

Si el Beneficiario dejara de presentar cualquiera de los informes finales arriba mencionados a la Fecha de Finalización, el Centro podrá cerrar el Proyecto. En tal instancia, el Centro retendrá todos los pagos que estuvieran pendientes, incluido el final, y podrá solicitar al Beneficiario que devuelva cualquier fondo no gastado ni contabilizado.

ENMIENDA AL CONVENIO DE DONACIÓN

Adjunto C

Presupuesto del Proyecto

(Revisado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	Presupuesto Original	Gastos realizados	Gastos proyectados	Total Presupuesto revisado
Personal	2.647.260,00	2.094.691,00	816.987,00	2.911.678,00
Consultores	51.570,00	15.079,00	36.491,00	51.570,00
Equipo	100.556,00	0,00	0,00	0,00
Viajes Internacionales	127.830,00	58.281,00	90.887,00	149.168,00
Gastos de Investigación	887.451,00	424.786,00	551.409,00	976.195,00
Costos Indirectos	482.840,00	337.067,91	169.434,00	506.502,00
TOTAL EN \$UY	4.297.507,00	2.929.904,91	1.665.208,00	4.595.113,00
TOTAL EN CAD	197.800,00			221.300,00